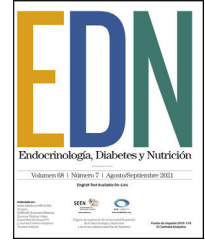




Endocrinología, Diabetes y Nutrición

www.elsevier.es/endo



EDITORIAL

Formación pre y posgrado en Endocrinología y Nutrición



Undergraduate and postgraduate training in Endocrinology and Nutrition

Pedro José Pinés Corrales ^{a,b}

^a Servicio de Endocrinología y Nutrición, Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, Albacete, España

^b Vocal de docencia y formación 2020-2023, Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición

La adquisición de las competencias necesarias para ejercer la especialidad de Endocrinología y Nutrición (EyN) se encuentra vinculada a un plan formativo de 4 años¹ que es aplicable a los residentes de la especialidad que obtienen su plaza a través de las pruebas de formación sanitaria especializada convocadas anualmente por el Ministerio de Sanidad². Sin embargo, la formación en EyN incluye un espectro mucho más amplio, que se inicia en las facultades de Medicina y se prolonga durante toda la vida del especialista. De hecho, podemos diferenciar tres grandes bloques en este proceso de formación: docencia pregrado, formación especializada y formación médica continuada, de los que disponemos de datos interesantes para su análisis.

Con relación a la docencia pregrado, durante el curso académico 2020-2021 la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN) realizó un estudio para conocer mejor cómo era su implementación en España³. El estudio evidenció que existía una buena representación de especialistas de EyN en las facultades de Medicina españolas, ya que en el 34,1% había un catedrático de universidad y en el 48,8% había, al menos, un profesor titular de universidad. Este posicionamiento debería servir para garantizar una docencia pregrado adecuada a los objetivos. La asignatura se impartía mayoritariamente en 5º curso y tenía entre 4 y 7 créditos

del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (*European Credit Transfer and Accumulation System* [ECTS]), aunque con una amplia variabilidad en ambos aspectos. Existía una cierta unanimidad en el tiempo dedicado a la docencia de la patología hipotálamo-hipofisaria, tiroidea y suprarrenal, pero una gran discordancia en el dedicado a la diabetes o a la nutrición. Finalmente, el gran obstáculo detectado fue que, en el 37,5% de las facultades, los alumnos no tenían la obligación de realizar prácticas en EyN, lo que podría afectar a la imagen de nuestra especialidad entre esos estudiantes.

La formación especializada (FE) también ha sido objeto de un estudio específico por parte de la SEEN, que, con el apoyo del grupo CTO-Medicina, tenía como objetivo conocer cuál era la percepción de la especialidad entre los estudiantes que preparaban su examen de acceso a la FE⁴. El estudio mostró que existía una demanda de la especialidad superior al número de plazas ofertadas. Estos estudiantes valoraban positivamente las bases fisiopatológicas lógicas y el trabajo dinámico y variado, siendo las pocas técnicas intervencionistas el aspecto más negativo. El 37,9% de los estudiantes que consideraban EyN como su primera opción para la FE indicaron que la enseñanza de la asignatura había tenido una influencia muy positiva en su elección. El interés creciente por la especialidad se ha podido comprobar durante el último proceso de adjudicación de plazas utilizando un parámetro objetivo de «cotización de las especialidades»⁵.

Correo electrónico: pjpines@sescam.jccm.es

<https://doi.org/10.1016/j.endinu.2023.05.005>

2530-0164/© 2023 SEEN y SED. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

En este caso, debemos comprender que la FE es una formación reglada y estructurada que cuenta con un sistema incremental de responsabilidad para permitir adquirir las competencias necesarias⁶. En España, la Comisión Nacional de la Especialidad (CNE) elaboró el programa formativo en el año 2006, que fue verificado por el Consejo Nacional de Especialidades Médicas¹. En la última convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la FE se ofertaron 103 plazas de EyN, lo que supone un incremento del 41% respecto a las plazas ofertadas hace 10 años y del 98% respecto a las ofertadas hace 20 años. Estas plazas se distribuyen por todas las comunidades autónomas, excepto La Rioja. Aunque el programa formativo garantiza la adquisición de las competencias, existen distintas actividades organizadas por la SEEN y por la Sociedad Española de Diabetes (SED) dirigidas a complementar la formación de los médicos residentes de EyN.

Finalmente, la formación médica continuada (FMC) es un proceso de enseñanza-aprendizaje activo y permanente, al que tienen derecho y obligación los profesionales sanitarios, destinado a actualizar y mejorar los conocimientos, las habilidades y las actitudes ante la evolución científica y tecnológica y las demandas y las necesidades, tanto sociales como del propio sistema sanitario⁶. Aunque los sistemas públicos de salud dotan a los hospitales de un presupuesto destinado a la FMC, la mayor parte de ese presupuesto está destinado a una formación transversal y poco específica. En 2020, la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME) realizó un análisis con datos de más de 1.600 actividades de FMC realizadas en 2018 y 2019⁷. El estudio objetivó que el 80% de las actividades que las sociedades científicas llevaron a cabo estaban dirigidas a la mejora de la práctica clínica, y más del 80% de las actividades contaron con alguno de los sistemas de acreditación oficial. Así, en la actualidad, la labor más importante de FMC es la que ejercen las sociedades científicas, bien directamente o bien a través de sus diferentes grupos de trabajo, que organizan las actividades teniendo en cuenta las necesidades de formación de los profesionales con una fuente de financiación que procede casi en su totalidad del sector farmacéutico y tecnológico. Este modelo organizativo a través de las sociedades científicas permite una eficiencia máxima de los costes de organización con la máxima independencia y con la máxima transparencia, y debería ser el modelo de referencia.

Un aspecto relacionado con la FMC que puede adquirir una gran relevancia en el futuro es la «recertificación». Existen dos directivas del Parlamento Europeo⁸ y del Consejo Europeo⁹ que afectan al reconocimiento de la cualificación para determinadas profesiones, entre las que se encuentran los médicos, que no han sido aplicadas en nuestro país. En diciembre de 2021, el Ministerio de Hacienda y Función Pública publicó un anuncio de licitación sobre formación en modelos de recertificación internacionales para el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas¹⁰ que fue adjudicado, pero de la que no existe información posterior. Tras esta publicación, tanto FACME¹¹ como la Organización Médica Colegial (OMC)¹² hicieron sus propuestas de modelos de recertificación basadas ambas en la definición de competencias clave y la evaluación de la actividad asistencial (60%) y de la formación, docencia e investigación (40%). En este sentido, nuestra especialidad debería mantener un cierto alineamiento con las competencias definidas en el plan

formativo y, aunque adaptado a nuestra propia idiosincrasia, con las competencias definidas por la Sociedad Europea de Endocrinología en su *currículum* de especialización clínica en Endocrinología, Diabetes y Metabolismo¹³.

Financiación

Este trabajo no cuenta con ninguna financiación.

Conflicto de intereses

No existe conflicto de intereses con relación a este trabajo.

Agradecimientos

A todos los residentes de Endocrinología y Nutrición que han sido y serán, por mantener siempre viva la llama de nuestra especialidad.

Bibliografía

1. Orden SCO/3122/2006, de 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Endocrinología y Nutrición [consultado 23 May 2023]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-17806>
2. Orden SND/840/2022, de 26 de agosto, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2022 para el acceso en el año 2023, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física [consultado 23 May 2023]. Disponible en: <https://boe.es/boe/dias/2022/09/02/pdfs/BOE-A-2022-14414.pdf>
3. Pinés Corrales PJ, Hanzu FA, Casañ Fernández R, Fernández Martínez A, Tejera Pérez C, Escalada San Martín J, et al. Encuesta sobre la docencia pregrado de Endocrinología y Nutrición en España-2021. *Endocrinol Diabetes Nutr.* 2022; <http://dx.doi.org/10.1016/j.endinu.2022.05.005>.
4. García Blasco L, Pinés Corrales PJ, Hanzu F, Fernández Martínez A, Bretón Lesmes I, Escalada San Martín J, et al. A survey on the perception of the specialty of Endocrinology and Nutrition among students preparing for the entrance exam for medical specialty training in Spain. *Endocrinol Diabetes Nutr.* 2023;70:240-4, <http://dx.doi.org/10.1016/j.endinu.2023.01.005>.
5. Alfaro-Martínez A, García Blasco L, Quílez Toboso RP, López García MC, Ruiz de Assín Valverde A, Sirvent Segovia A, et al. Evolución de la elección de plazas MIR de Endocrinología y Nutrición 2001-2022 medida mediante el índice de cotización. *Endocrinol Diabetes Nutr.* 2023;2:115-23, <http://dx.doi.org/10.1016/j.endinu.2022.07.003>.
6. ¿Qué es la formación continuada? Ministerio de Sanidad [consultado 27 May 2023]. Disponible en: <https://www.sanidad.gob.es/areas/profesionesSanitarias/formacion-Continuada/queEs.htm>
7. Posicionamiento estratégico de FACME en Formación Médica Continuada [consultado 27 May 2023]. Disponible en: <https://facme.es/wp-content/uploads/2022/10/Posicionamiento-estrategico-de-FACME-sobre-la-FMC.pdf>
8. Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales. Diario Oficial de la

- Unión Europea [consultado 27 May 2023]. Disponible en: <https://www.boe.es/doue/2005/255/L00022-00142.pdf>
9. Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de noviembre de 2013 por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y el Reglamento (UE) no 1024/2012 relativo a la cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior («Reglamento IMI») [consultado 27 May 2023]. Disponible en: <https://www.boe.es/doue/2013/354/L00132-00170.pdf>
 10. Formación sobre modelos de recertificación internacionales para el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas. Gobierno de España. Plan de recuperación, transformación y resiliencia [consultado 27 May 2023]. Disponible en: https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfjU1JTC3ly87KtUJLEnNyUuNzMpMz-SxKTgQr0w_Wj9KMyU1zLcvQjc9P9yoM9i30rfbNL00wSsfy1yw-JzAm1t9Qtycx0BgJSYsQ!!/
 11. Modelo de recertificación de las sociedades científico médicas de España [consultado 27 May 2023]. Disponible en: <https://www.seen.es/portal/noticias/modelo-de-recertificacion-de-las-sociedades-cientifico-medicas-espania-facme-2022>
 12. Principios básicos del desarrollo profesional (DP) y de la recertificación de los especialistas en Ciencias de la Salud [consultado 27 May 2023]. Disponible en: https://www.cgcom.es/sites/main/files/files/2022-05/modelo_de_recertificacion_cgcom.2022.pdf
 13. European Society of Endocrinology. Recommended Curriculum of Specialisation in Clinical Endocrinology, Diabetes and Metabolism [consultado 27 May 2023]. Disponible en: <https://www.eso-hormones.org/media/2073/eso-curriculum.pdf>